

COMISIÓN DE LA JUVENTUD
CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

**Primera Reunión, 3º Período Legislativo,
3er año de Ejercicio Constitucional.
19 de Febrero de 2015.**

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el día 19 de febrero de 2015 siendo programada a las 09:00 horas, dando inicio a las 09:10 del mismo día; se reunieron en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado de Morelos ubicado en Calle Matamoros No. 11 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, los integrantes de la Comisión de la Juventud, El Presidente Diputado Jordi Messeguer Gally, el Secretario Diputado Antonio Rodríguez Rodríguez, el Vocal Diputado Manuel Martínez Garrigos, todos los anteriores con voz y voto.

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación de la Sesión.
4. **Análisis y Dictamen a las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo a "La Ley de Las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos", presentada por el Dip. Jordi Messeguer Gally.**
5. Asuntos Generales.
6. Acuerdos.
7. Firma del Acta.
8. Clausura de la Sesión.

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO UNO PASE DE LISTA.- El Presidente de la Comisión de la Juventud, el Dip. Jordi Messeguer Gally; habiendo corroborado que se hizo adecuadamente la citación y convocatoria correspondiente, instruye al Secretario Técnico de la Comisión, el Diputado Antonio Rodríguez Rodríguez; proceda al pase de lista de los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión de la Juventud.

PUNTO DOS VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.- El Secretario Técnico de la Comisión, Diputado Antonio Rodríguez Rodríguez, informa al Presidente que hay Quórum legal.

El Presidente de la Comisión, el Dip. Jordi Messeguer Gally manifiesta que hay Quórum legal y se abre la sesión siendo las 10:10 horas del día 19 de febrero de 2015, y son válidos y legales los acuerdos que en ésta se tomen.

Acta que se levanta con motivo de la sesión ordinaria de la comisión de la Juventud del congreso del estado de Morelos, en la sala de juntas de la comisión el día 19 febrero de 2015.

PUNTO TRES LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Diputado Presidente de la Comisión, solicita al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva dar lectura al Orden del día para su conocimiento y aprobación quedando de la siguiente manera:

1. Pase de Lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día y en su caso, aprobación de la Sesión.
4. **Análisis y Dictamen a las observaciones realizadas Por El Poder Ejecutivo A "La Ley de Las Personas Adolescentes Y Jóvenes en el Estado de Morelos, presentada por el Dip. Jordi Messeguer Gally.**
5. Asuntos Generales.
6. Acuerdos.
7. Firma del Acta.
8. Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración de los integrantes de la comisión, misma que se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- El Presidente de la Comisión de la Juventud procede a dar lectura al numeral 4 y 5 del Orden del Día correspondiente al **Análisis y Dictamen a las observaciones realizadas por El Poder Ejecutivo a “La Ley de Las Personas Adolescentes Y Jóvenes en el Estado De Morelos”**. Para lo cual, el Diputado Antonio Rodríguez Rodríguez sugirió para el Título segundo “Derechos y obligaciones” complementar con la Ley anterior de la Juventud, la razón es que sólo se mencionan los derechos y no se especifican las obligaciones.

Por lo que se aprueba por unanimidad buscar un nuevo título para complementar el contenido del punto 1.5 Título Segundo. Dentro de esta misma discusión se planteó que después de diversas orientaciones interinstitucionales el Título Segundo se establecería como “Derechos y obligaciones” para lo cual y con la anuencia de los ciudadanos diputados, se asentó dentro del dictamen correspondiente.

Se dio una explicación de los términos “organismo desconcentrado” y “organismo descentralizado”; y se adecuó a organismo desconcentrado, de tal manera se devolvió a los artículos su naturaleza quitando las Comisarias.

Explicaron la diferencia entre “consejo” y “concejo”. El término concejo con “c” se refiere al Órgano Constitucional y el término consejo con “s” es el Órgano que conjunta a todas las voces, es decir, el que va a aconsejar.

Se hizo mención del cambio del concepto de servidores públicos por profesionales.

Se hizo la corrección del nombre de la Ley de jóvenes emprendedores del Estado Libre Soberano de Morelos por Ley de jóvenes emprendedores del Estado de Morelos.

Se modificó el nombre correcto de Oficina por Oficina de Evaluación.

PUNTO CINCO.- No hay asuntos generales.

PUNTO SEIS.-

ACUERDOS

- 1 Orden del Día. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.**
- 2 Se aprueba por unanimidad el Análisis y Dictamen a las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo a “La Ley de Las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos”, presentada por el Dip. Jordi Messeguer Gally.**

PUNTO OCHO.- El Presidente de la Comisión de la Juventud, el Dip. Jordi Messeguer Gally da lectura al punto 8 del Orden del día correspondiente a la Firma del Acta, por lo que los integrantes de la misma una vez que revisaron y avalaron el contenido del presente documento, lo firman de conformidad. Se aprueba el acta y se procede a la firma por los integrantes de la Comisión de la Juventud.

PUNTO NUEVE.- El Presidente de la Comisión de la Juventud, el Dip. Jordi Messeguer Gally, da lectura al punto 9 del Orden del día correspondiente a la Clausura de la Sesión, manifestando que se han agotado los puntos del Orden del Día, siendo las 12:45 horas del 19 de febrero de 2015, se da por concluida la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de la Juventud del Congreso del Estado de Morelos.

**INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE LA JUVENTUD.**


**DIP. JORDI MESSEGUER GALLY
PRESIDENTE.**


**DIP. ANTONIO RODRÍGUEZ
RODRÍGUEZ
SECRETARIO**


**DIP. MANUEL MARTÍNEZ
GARRIGÓS
VOCAL**